

**Sanidad Vegetal**  
**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**



<b>Código</b>	TR-SEDESA/DA-002	<b>Fecha creación</b>	<i>Autorizado</i>
---------------	------------------	-----------------------	-------------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Asesoría y capacitación en materia de sanidad vegetal. Desarrollo de capacidades y destrezas en los productores para el cuidado y rentabilidad de sus cultivos.

<b>Modalidad</b>	Asesoría
------------------	----------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
Necesidades de capacitación técnica, para incrementar los niveles de producción agrícola en el municipio, por medio de transferencia de tecnología.

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	Productores agrícolas del municipio
--	-------------------------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>
Capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología para los productores agrícolas del municipio

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
<i>Nombre, domicilio, tipo de cultivo, teléfono.</i>

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>Copia de INE y llenar formato preestablecido.</i>	<i>Solo revision documental</i>	<i>Ninguno</i>	<i>NA</i>	<i>Copia</i>
<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V</i>			

<b>Medio de Presentación</b>	<b>Presencial</b>
------------------------------	-------------------

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V</i>
----------------------------	--

<b>Formatos y otros documentos.</b>
<i>Formato predeterminado</i>

Plazo máximo de respuesta	Inmediato ante la SDA y se programa capacitación.	Tipo de ficta	<i>Se realiza visita de inspección Se generan recomendaciones de tratamiento</i>
Plazo apercibimiento	<i>Según programa de trabajo</i>	Vigencia	No aplica
Fundamento jurídico	<i>Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V</i>		
Documento a conservar del trámite o servicio	Copia de Formato predeterminado		
Fundamento jurídico	<i>Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V</i>		
<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>			
Requiere una inspección para verificar los cultivos y poder otorgar la asistencia técnica requerida			
Horario de atención	<i>Lunes a Viernes a 08:00 a 16:00 horas, días hábiles</i>		
<b>¿Qué costo tiene?</b>			
Gratis			
Fundamento jurídico	<i>Plan municipal de desarrollo / Eje 3 Ley orgánica municipal Ley de desarrollo rural sustentable / Título Segundo, capítulo I, Art. 13, numeral I / Título tercero, capítulo III, Art. 32, numeral V</i>		
<b>Criterios de Resolución</b>			
<i>No aplica</i>			
Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Desarrollo Agropecuario de El Marqués		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Nombre del Responsable: Miguel Rodriguez Flores Cargo: Encargado de Dirección Agrícola Adscripción: Secretaría de Desarrollo Agropecuario municipal Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués, Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902	Dirección de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Municipal Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués, Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902		
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta		
Quejas y denuncias Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal Datos del Responsable: Yadirá Azucena Córdoba Salinas Cargo: Auditor Superior Municipal. Domicilio: Emiliano Zapata #9, La Cañada, municipio El Marques, C.P. 76240 Teléfono: 442 234-7056 Horario de Atención: lunes a viernes de 08:30 a 16:00			
Hipervínculo de información adicional			
<b>Madurez de Digitalización</b>			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites</i>			